



**Guía para el desarrollo de la
MEMORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS**



RECOMENDACIONES PARA LA REDACCIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

Las prácticas son una extraordinaria oportunidad para que los estudiantes tengan un acercamiento planificado y gradual al ámbito aplicado. Estas se realizan en contextos en los que se puede afianzar el aprendizaje y determinar, in situ, como realiza su labor cotidiana un conjunto variado de profesionales. Un vez tenida esta experiencia, esperamos que el alumnado sea capaz de transcribir su experiencia en una memoria de prácticas, la cual permitirá al lector, tener una comprensión aproximada de lo realizado y lo vivido en ese contexto. A continuación, describimos una serie de aspectos formales y estructurales, que los alumnos/as ha de tener en cuenta a la hora de su elaboración.

1. ASPECTOS FORMALES

- 1. Longitud de la memoria:** Mínimo 10 páginas y máximo 25 páginas.
- 2. Tipo de letra:** Times New Roman, tamaño 12.
- 3. Interlineado:** doble.

Los alumnos deben realizar un solo informe de prácticas en el que integrarán todos los centros en los que haya realizado rotación.

2. ASPECTOS ESTRUCTURALES

- 1. Portada.** Sin paginar (datos personales del estudiante, sin olvidar nombre del máster; nombre de los tutores, cargo y profesión de estos).
- 2. Resumen.** Debe contener una breve descripción de la memoria, máximo 300 palabras. En esta se debe describir sucintamente las actividades de prácticas realizadas.
- 3. Identificación del centro** (este apartado se repite tantas veces como centros de prácticas haya visitado)
 - a. Descripción de la unidad o servicio en el que se ha realizado las prácticas.** En este apartado se hará una descripción de la unidad o servicio en el que se ha realizado las prácticas. Composición del servicio, organigrama en el que está inserto. Personal que incluye. Básicamente, sería una descripción de la estructura de la unidad o el servicio.

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria Universidad de Córdoba



- b. **Perfil de los usuarios.** Descripción de las personas que son atendidas en cada recurso. Número aproximado de usuarios y rango de edad. Representatividad por sexos (porcentajes). Problemáticas para las que se prestan los servicios.

4. Desarrollo de las prácticas

- a. **Tipos de dispositivos, recursos y actividades que el alumnado ha conocido durante las prácticas.** En este apartado se deben describir todos aquellos dispositivos, recursos y actividades que el alumnado ha tenido la posibilidad de conocer con su estancia en los centros. En este apartado se hablaría básicamente de las tareas y funciones básicas a las que se dedica cada recurso y los objetivos que este incluye.
- b. **Descripción de las principales tareas realizadas por el estudiante/a.** En este apartado se deben describir todas las actividades en las que el alumnado ha tenido la posibilidad de participar en su estancia en el centro.

5. Valoración personal de la experiencia y de los conocimientos adquiridos.

Descripción personal de las aportaciones, enseñanzas y complementos a la formación que las prácticas han propiciado para el alumnado, en términos de competencias y resultados de aprendizaje.

6. Reflexión personal sobre la experiencia.

Apartado en el que el alumno/a tiene la oportunidad de plasmar sus reflexiones y hacer una valoración sobre lo vivido. Aquí se podría recoger la experiencia personal tenida y hacer por tanto, una valoración de lo vivido, además de señalar los aspectos destacados de esta experiencia y enumerar propuestas de mejora, si las hubiera.

7. Referencias.

En el caso en que proceda, referenciar los procesos, guías, protocolos, documentos oficiales o normativos, libros y/o artículos utilizados como referentes en su proceso formativo durante las prácticas.

8. Anexos.

El alumno debe consignar la tabla de autoinforme de prácticas en la que aparezca reflejado el número de horas y los centros en los que desarrolló su actividad formativa. También puede adjuntar tanto anexos como considere oportuno.

9. Observaciones y otras consideraciones.

En este apartado el alumno puede consignar aspectos relacionados con cuestiones que nos ayuden a mejorar el proceso formativo de prácticas externas tanto en general como en cada centro de prácticas en particular.